

Monarquía, República o Dictadura: Análisis de la encrucijada en torno al sistema de gobierno en el México decimonónico en contraste desde el campo de las ideas

Yasar Nungaray Méndez

yasar.nungaray4679@alumnos.udg.mx

El siglo XIX fue una etapa frenética para México, en dicha centuria se dieron una serie de cambios y transformaciones que formaron en buena medida el país que somos en la actualidad. Este proceso de conformación de la nueva nación independiente estuvo marcado por el problema de decidir cuál sería el proyecto que debía seguir e implementar para así poder progresar lo que desató una gran cantidad de conflictos y disputas entre los distintos grupos del país que buscaban implantar alguno en particular.

El aspecto político fue uno particularmente importante en este periodo formativo y más específicamente en lo que se refiere al sistema de gobierno pues México atravesó, en distintas formas y tiempos, por tres modelos políticos distintos: la monarquía, la república y la dictadura. En lo general estamos conscientes de que estos cambios en los sistemas ocurrieron, no obstante, no hemos ahondado en cómo y porque dichos modelos fueron planteados, justificados o criticados en primer lugar desde el plano teórico, para saberlo es preciso adentrarnos en el campo de la historia de las ideas filosóficas en nuestro país.

De esta manera surge este proyecto de investigación, originalmente como un trabajo final para la clase de Historia e historiografía de México del siglo XIX que contó con el apoyo de su profesora para convertirse en proyecto de tesis, para responder a la pregunta: **¿Sobre qué puntos se sostuvo**

el planteamiento de los diferentes sistemas de gobierno implementados en el México del siglo XIX y que relación guardó con la situación que se vivía en aquel momento?

Siguiendo dicho cuestionamiento en el presente trabajo se buscará exponer y analizar cuáles fueron los planteamientos y argumentos que tuvieron los distintos ideólogos y actores políticos de aquella centuria para justificar o criticar a la monarquía, la república y la dictadura con el fin de contrastar sus ideas entre si y que al conocerlas podamos comprender el origen de nuestro sistema político actual, así como identificar sus posibles fortalezas y debilidades.

Pero antes que nada vale la pena especificar como se implantaron estos modelos en México a través de un breve repaso histórico. Tras 11 años de guerra nuestro país consiguió la independencia tras la firma del plan de

Iguala y los tratados de Córdoba que estipularon el establecimiento de un imperio mexicano que sería encabezado por un miembro de la dinastía reinante en España, sin embargo, las cortes en la península rechazaron dichos acuerdos por lo que en medio de un ambiente de gran inestabilidad un alzamiento militar-popular volvió al consumidor de la independencia Agustín de Iturbide el nuevo emperador de México quien entraría en conflicto con los gobiernos locales y el congreso que terminaría clausurando lo que provocó la rebelión de Antonio López de Santa Anna con el plan de Veracruz donde reclamó la instauración de una república y que fue seguido por el plan de Casa Mata proclamado por el ejército que exigía la reinstauración del congreso y mayor autonomía en las regiones ante lo cual Iturbide terminó por abdicar al trono y partir al exilio no sin antes reinstalar el congreso

que declaró la ilegalidad del imperio y condenó a Iturbide.

Producto de las presiones locales se convocó a un nuevo congreso constituyente que tras casi un año de debates promulgó una nueva constitución para los Estados Unidos

Mexicanos en octubre de 1824 en la cual se estableció una república, representativa, democrática, popular y federal siguiendo el sistema electoral de la constitución de Cádiz con un gobierno dividido en tres poderes: ejecutivo (representado por un presidente y un vicepresidente), legislativo (el predominante entre los tres), y judicial (representado por los tribunales y la suprema corte). Sin embargo, la república federal sufrió de graves penurias económicas, las disputas políticas-militares y regionales y el asedio de las potencias imperialistas lo que impidió que floreciera. Ante el fracaso de la primera constitución se eligió un congreso

que promulgó una nueva carta magna en 1836 de corte centralista conocida como las Siete Leyes que reafirmó el modelo republicano, pero modificaría el sistema electoral, la división de poderes y la relación con los departamentos (Estados).

El centralismo fue recibido con optimismo por parte de la población, pero en lugar de mejorar las cosas causó mayor inestabilidad y profundizó la paralización económica, esto además de la derrota contra Francia en la llamada “guerra de los pasteles” provocó que algunos grupos políticos se replantearan la república buscando una solución en forma de una monarquía encabezada por un príncipe europeo o una dictadura militar. En 1841 los militares azuzados por comerciantes extranjeros se pronunciaron e instauraron una dictadura presidida por Santa Anna la cual no duraría mucho pues se convocaría a una junta de notables que redactó las Bases Orgánicas

publicadas en 1843 que reformaron la constitución de 1836 fortaleciendo al ejecutivo y los representantes departamentales, no obstante, la bancarrota hacendaria, las luchas políticas y las presiones extranjeras impidieron su funcionamiento.

En vísperas de la guerra contra Estados Unidos surgió una conspiración promovida por España para instaurar una monarquía en México cuyos miembros se acercaron al general Mariano Paredes y Arrillaga comandante de la división de reserva quien fue enviado de marchar a la frontera para hacer frente a la amenaza estadounidense, pero aprovechando el apoyo de los monarquistas derrocó al gobierno y se convirtió en dictador, aunque no tardaría en caer por el estallido de la guerra con el vecino del norte y las rebeliones federalistas que restauraron la constitución de 1824.

Tras la intervención estadounidense y la pérdida de la mitad del territorio los gobiernos republicanos posteriores no lograron neutralizar la polarización política entre federalistas moderados y radicales y monarquistas quienes definieron mejor sus planes y objetivos, no obstante, todos los partidos concluyeron en la necesidad de traer del exilio a Santa Anna para instaurar un gobierno fuerte que pusiera orden a la situación. El caudillo veracruzano regresó al poder en 1853 e inició una política represiva, dictatorial y megalómana mientras los conservadores buscaban un monarca europeo para gobernar al país. Los excesos de la dictadura santanista así como la venta de la Mesilla minaron su apoyo y en 1854 estalló la rebelión de Ayutla exigiendo la renuncia del dictador y la elección de un congreso constituyente del cual surgiera una carta magna republicana, representativa y federal.

La dictadura de Santa Anna radicalizó aun mas las posturas políticas de conservadores y liberales que se definieron como monarquistas y republicanos respectivamente. Los liberales se aglutinaron en torno al movimiento ayutlista y estallaron más rebeliones lo que provocó la caída del dictador tras lo cual los liberales nombraron presidente provisional a Juan Álvarez que inició el programa reformista.

Álvarez fue sustituido por Ignacio Comonfort en cuyo gobierno se llevó a cabo un nuevo congreso que elaboró una constitución de tinte liberal moderado que ratificó “la soberanía del pueblo constituido en ‘república representativa, democrática y federal formada por estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior’, con un gobierno dividido en los tres poderes, con un legislativo unicameral como poder dominante” (Torres

Rodríguez 2008, 301) y con un sistema electoral indirecto. Sin embargo, la nueva constitución disgustó tanto a conservadores como liberales lo que desató severas tensiones que llevarían al presidente Comonfort a unirse al pronunciamiento de Félix Zuloaga desconociendo así la nueva constitución y desatando la guerra de los tres años que sería ganada por los liberales dirigidos por Benito Juárez.

El gobierno liberal triunfante se vio forzado a suspender el pago de la deuda externa acumulada, esta medida fue aprovechada por los conservadores residentes en Europa para convencer de intervenir en México e instaurar una monarquía al emperador de los franceses Napoleón III quien buscaba construir un imperio “Latino” para impedir la expansión anglosajona por lo que las tropas francesas atacaron el país y a mediados de 1863 tomaron la capital donde convocaron a

una junta de notables que proclamó el imperio y ofreció su corona al archiduque austriaco Maximiliano de Habsburgo quien aceptó la propuesta y emprendió un proyecto de corte liberal y progresista lo que le hizo perder el apoyo de los conservadores, además la férrea resistencia del gobierno republicano de Juárez, el fin de la guerra civil estadounidense en 1865 y la amenaza que significaba la confederación alemana en Europa que hizo que Napoleón III retirara sus tropas de México impidieron que el segundo imperio se consolidara y tras la toma de Querétaro Maximiliano fue fusilado junto con sus principales generales en 1867 y la república fue restaurada.

No obstante, la restauración de la república los gobiernos sucesivos de Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada no lograron terminar por completo con las disputas entre proyectos políticos ni resolver el problema de la

governabilidad producto de la debilidad del poder ejecutivo frente al legislativo y los poderes regionales por lo que aun hacía falta mucho para la consolidación institucional del país. En este contexto cobra gran fuerza la figura de Porfirio Díaz militar veterano de la intervención francesa que se levantó en armas contra Juárez y Lerdo enarbolando la bandera del antiautoritarismo y el anti centralismo lo que le ganarían varios apoyos que le permitieron llegar a la presidencia en 1876 tras derrocar a Lerdo y gobernaría hasta la revolución en 1911 (con excepción del periodo 1880-1884) en una etapa denominada como Porfiriato que políticamente se caracterizó por las continuas reelecciones de Díaz, el sometimiento de los poderes legislativo y judicial al ejecutivo así como de las autoridades estatales además de la represión a la prensa crítica y los movimientos sociales por lo que se le ha

calificado como una dictadura.

Pasando a los objetivos del trabajo, el principal es Abordar las disputas entre los partidarios y detractores de la monarquía, república y dictadura del México decimonónico desde la historia de las ideas políticas. Para alcanzarlo se busca cumplir con los siguientes objetivos específicos: Definir los sistemas de gobierno desde la actualidad y en el contexto del siglo XIX, explicar el contexto histórico mexicano en aquella centuria y analizar textos de los actores políticos e intelectuales de la época que escribieron sobre los sistemas de gobierno.

La hipótesis formulada para esta tesis y que es resultado de lo trabajado previamente cuando fue planteada como trabajo de semestre es que los actores políticos del siglo XIX siempre reconocieron de manera explícita o implícita la superioridad de la

república como sistema político y la discusión se centró en su aplicabilidad en el contexto de la sociedad mexicana.

El enfoque teórico que se empleará en este trabajo será el de la historia de las ideas la cual es una tendencia historiográfica que pretende analizar la evolución en el tiempo de los contenidos, discursos políticos y representaciones ideológicas en un contexto determinado. El termino fue acuñado por Arthur Lovejoy y fue abordado a partir del concepto de ideas-elementos o idea-unidad. Esto es, aquellos elementos constitutivos en sí de un sistema filosófico dado que permite -en alguna medida- realizar nuevos agrupamientos y relaciones entre los hombres y las ideas. A través de esta tendencia se pretende analizar cómo el pensamiento político trasciende los textos, y tal vez la pretensión de sus actores, pues es recibido en contextos y escenarios distintos que inspiran

acciones, prácticas y formas de organización de la sociedad. Los conceptos principales de este proyecto son los ya mencionados sistemas de gobierno de monarquía, república y dictadura los cuales deben ser entendidos de dos formas: como se definen en la actualidad y en el contexto del siglo XIX.

Las definiciones contemporáneas de estos modelos serían las siguientes:

Monarquía: Sistema político basado en la soberanía indivisa o el gobierno de una sola persona que obtiene el poder a través de la herencia fundamentada en el principio del “derecho divino”:

República: Forma de gobierno democrática y representativa en la cual el estado es gobernado por representantes del cuerpo ciudadano cuyo tiempo en el poder puede

modificarse legalmente de forma no vitalicia.

Dictadura: Forma de gobierno en la cual una persona o un pequeño grupo posee el poder absoluto sin limitaciones constitucionales efectivas el cual suele ser obtenido y mantenido mediante la fuerza.

A su vez en el contexto decimonónico podrían caracterizarse de la siguiente manera:

Monarquía: A partir de la coronación de Napoleón se instituyó la monarquía “nacionalista” o constitucional en la cual el monarca gobierna en nombre de las aspiraciones nacionalistas de la sociedad y el impulso por la independencia

República: A finales del siglo XVIII empezó a ser un antónimo peyorativo para la monarquía, pero con el tiempo se iría definiendo como un sistema similar al de la Roma democrática.

Dictadura: En Latinoamérica emerge como

un sistema de gobierno tras la caída de la monarquía hispánica en el cual un caudillo militar dirigía un ejército privado y establecía el control de un territorio frente a la debilidad del gobierno central.

Por otro lado, con respecto al material disponible, en el apartado conceptual se emplea la enciclopedia británica, así como trabajos de autores como Lorenzo Peña, Javier Fernández Sebastián y George H. Sabine. El tema de las ideas políticas en torno a los sistemas de gobierno ha sido abordado primeramente por los autores e ideólogos de la época que a su vez estuvieron involucrados en el proceso de implantación de dichos sistemas por lo que representan una visión de primera mano de estos acontecimientos y por lo tanto constituyen el núcleo central los cuales son: Servando Teresa de Mier, José Joaquín Fernández de Lizardi, Carlos María de Bustamante, Vicente Rocafuerte, José

María Tornel, Lucas Alamán, José María Gutiérrez de Estrada, Francisco Bulnes, Justo Sierra.. También desde el estudio historiográfico se ha abordado la cuestión en trabajos ya sea generales acerca de la evolución política de México en el siglo XIX, específicos en la forma de gobierno determinada o sobre los autores clásicos referidos, entre estos trabajos destacan los de L. Medina Peña, I. Arroyo García, C. Robira Gaspar, E. O' Gorman, W. Fowler y H. Morales, M. P. Díaz Pérez, E. Van Young, M. González Navarro, R. Viñuela Pérez y R. Escribano Roca, E. Pani, J. A. Aguilar y R. Rojas, J. Reyes Heróles, L. Zea, M.D. Perea Fernández, A. Rodríguez Kuri, C. Gómez Álvarez, A. Annino, A. Lira, A. Ávila y C. Hale cuyas obras servirán como complemento al análisis de los textos clásicos.

En cuanto a la metodología se analizarán a

tres autores clásicos representativos por cada sistema de gobierno adoptado en el México decimonónico por medio del enfoque de la historia de las ideas para conocer sus planteamientos y argumentos en torno a

dicho tópico y comprender porque llegaron a dichas conclusiones a través de su trayectoria personal y el contexto histórico general.

REFERENCIAS